



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCION R-CDNAT-2017-645  
SALTA, 15 de diciembre de 2017  
EXPEDIENTE N° 10.879/2014

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Sonia Liliana Pardo – a través de la cual eleva su renuncia definitiva al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra “Fisiología Vegetal” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 152, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Ing. Sonia Liliana Pardo a partir de la fecha solicitada y agradecer los servicios prestados en la institución.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria N° 21 de fecha 12 de diciembre de 2017 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por aceptada la renuncia definitiva y agradecer los servicios prestados de la Ing. **SONIA LILIANA PARDO** - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 01 de diciembre de 2017, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas la confección de expediente de trámite inmediato para la liquidación final de haberes de la Ing. Pardo.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Pardo, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales